



**Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB
Acta Reunión Extraordinaria XIV
Sala de Reuniones del MINAM
09/06/2010 – 9:00 -13:00h.**

INFORMES

Con el quórum del reglamento se inicio la reunión a las 9:45 h.

INIA invita a todos los miembros del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB, a participar del Foro Internacional: **“LA BIOTECNOLOGIA MODERNA EN EL SECTOR AGRARIO: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS”**, a realizarse el día viernes 18 de junio del 2010 en el Auditorio del Servicio Nacional de Sanidad Agraria de 8:00h – 17:00h.

INIA invita a los Órganos Sectoriales Competentes y a sus respectivos Grupos Técnicos Sectoriales y Aduanas a una reunión de trabajo con la Dra. Sandra Piña de la CONCYTEC de México; para analizar el Convenio Trilateral de Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, acorde al: Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

ACUERDOS

Con la presencia de representantes de 10 instituciones del país, incluyendo los Órganos Sectoriales Competentes en Bioseguridad, se concluyó con los procesos de construcción de la Posición Nacional respecto al [Protocolo Suplementario al Protocolo de Cartagena Sobre Seguridad de la Biotecnología Sobre [Responsabilidad y Compensación por] Daños Resultantes de los Movimientos Transfronterizos de Organismos Vivos Modificados] (“Protocolo Suplementario”, la cual será presentada en la III Reunión del Grupo de los Amigos de los Co-Presidentes en Responsabilidad y Compensación en el Contexto del Protocolo de Cartagena en Bioseguridad en Malasia a realizarse en Malasia Junio 2010.

- 1) Se continuó y concluyó con la revisión del documento **Anexo I** del Protocolo Suplementario desde los artículos 7° al 23° del Protocolo Suplementario.

Los artículos 8°, 9°, 10° y 11°, ya adoptados en la II reunión de amigos de los Co Presidentes (Malasia, Febrero 2010) no fueron debatidos.



2) El artículo 12°: sobre garantías financieras.

La figura todavía resulta poco clara partiendo del texto de discusión. Se acordó plantear varias preguntas referidas principalmente al operador para poder esclarecer la propuesta y subir la vara del 12,1 a "deberán". Las preguntas se recogen directamente en el documento de trabajo utilizado durante la sesión y distribuido por vía electrónica a los miembros del Grupo Técnico.

3) El artículo 13°: sobre previsiones nacionales referidos a un régimen civil.

Se mantiene la posición llevada a la II Reunión de Amigos de los Co Presidentes; en el numeral 2 se optó por elegir "deberán evaluar" y en el numeral 3 "abordarán".

4) Los artículos 14° al 20°, ya fueron adoptados.

5) El artículo 21°, sobre reservas al Protocolo Suplementario

Se rechaza el artículo por inusual e inconveniente.

6) Los artículos 22° y 23°, ya fueron adoptados.

Se revisó finalmente el documento de Posición Nacional en su conjunto, siendo aprobado por consenso por los representantes.

La Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente: resalto y agradeció el trabajo realizado por los Miembros del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB, en la elaboración de la Posición Nacional en el marco de la Negociación del Régimen de Responsabilidad y Compensación del Protocolo de Cartagena.

El documento de Posición Nacional rubricado por los representantes en el Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB, se remitirá vía electrónica a los miembros.

Próxima reunión el viernes 25 de junio de 09:00 a 12:30 horas. Lugar Sala de Reuniones de Dirección General de Salud Ambiental. Las Amapolas N° 350 Urb. San Eugenio, Lince.



Participantes Reunión Extraordinaria XIV Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB

09-06-2010

Teófilo Pichilingue
PRODUCE

Fernando Rimachi
INIA

Nicolasa Sumiano
DIGESA

Luis Alberto Córdova
ADUANAS

Flora Luna
ASPEC

Cecilia Mendiola
ASPEC

Dino Delgado
ASDMAS

Ysabel Negrón
CPAAAE

Tomás Carril
REE

Santiago Pastor
MINAM

Emma Rivas
MINAM

Josefina del Prado
MINAM

Guillermo Álvarez
OEFA

José Vásquez
MINAM